



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000085-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a destinar los fondos transfronterizos Interreg a áreas fronterizas con Portugal o comarcas que disten menos de 50 kilómetros de dicha frontera, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de junio de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000053 a PNL/000088.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

ANTECEDENTES

En el pasado periodo de fondos Interreg 2014-2020, otorgados por la Comisión Europea para proyectos en áreas fronterizas de países miembros de la Unión Europea (esto es, en el caso que nos ocupa, para la Raya de Salamanca y Zamora), a la hora de acometer las inversiones de dichos fondos la Junta de Castilla y León, como administración gestora de los mismos en la comunidad autónoma, acabó destinando la mitad de dichos fondos a provincias no fronterizas con Portugal.

De hecho, se da el caso de que una provincia sin frontera con Portugal como Valladolid, que dista más de 100 kilómetros de la frontera portuguesa, acabó recibiendo



más inversión de estos fondos transfronterizos que la provincia de Zamora, que sí tiene frontera con Portugal, siendo, de hecho, el territorio con el que posee una frontera más amplia la provincia zamorana.

Obviamente, el desvío a zonas como Valladolid o Ávila de fondos transfronterizos cuyo destino debía ser el oeste de las provincias de Salamanca y Zamora ha supuesto un notable perjuicio para la Raya de la Región Leonesa con Portugal.

Y es que, con el reparto de fondos transfronterizos realizado por la comunidad de Castilla y León en el periodo 2014-2020, las comarcas fronterizas salmantinas y zamoranas dejaron de percibir unas inversiones que le correspondían por la propia naturaleza de los fondos Interreg, y que además necesitaban, dada la delicada situación socioeconómica por la que atraviesa la Raya.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Destinar los fondos transfronterizos Interreg a áreas fronterizas con Portugal o comarcas que disten menos de 50 kilómetros de dicha frontera".

Valladolid, 25 de mayo de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero